

Quarenta mil reales

SELLO QVARTO
LA MARAVEDES, AÑO DEL
OCHOCIENTOS Y NUEVE

Valga para el año de 1810

otra autoridad y hallarse ausente los indivi-
 duos de dha. Junta: en cuya inteligencia Acordó
 se pase oficio á dho. D. Josef Maria Rocafull que
 reside en Cartagena para que se presente en dha.
 Junta Superior como representante de este Ayun-
 tamiento á cuyo fin le hace el nombramiento
 competente como la unica autoridad que hay
 y debe haber que represente á este pueblo med.
 habiense aumentado la Junta de Gob.^{no} y que se
 comunique á dha. Superioridad avisandole del
 expresado nombramiento y que en lo suce-
 sivo se entienda con esta Ciudad para quan-
 to corresponda á los objetos de su instituto
 y que estará pronta á desempeñar quantos
 ordenes le comuniquen para la defensa de
 esta ciudad. Asimismo acordó se represente
 al Consejo Supremo de Regencia de los Rey-
 nos de España e Indias para que á este Ayun-
 tamiento se le reintegren todas sus facultades,
 dandose cuenta de esta resolucion á la referi-
 da Junta Superior: y para la formacion de
 ambas Representaciones dió comision á los
 D. Juan Mariano Poyatos D. Christoval Carrasco

